

de la Independencia, 90º de la Restauración y 23º de la Era de Trujillo.

**HECTOR B. TRUJILLO MOLINA**

---

Decreto No. 8521, que designa al señor Alain Nebon-Carle, Vicecónsul Honorario de la República en Lyon, Francia.  
(G. O. No. 7471, del 20 de septiembre de 1952)

**HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA**  
*Presidente de la República Dominicana*

NUMERO: 8521

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 49, inciso 3º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

**DECRETO:**

UNICO.— El señor Alain Nebon Carle, queda designado Vivecónsul Honorario de la República en Lyon, Francia.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuentidos, años 109º de la Independencia, 90º de la Restauración y 23º de la Era de Trujillo.

**HECTOR B. TRUJILLO MOLINA**

---

Decreto No. 8522, que nombra al señor Doctor Ramón Bergés, Ministro Consejero de la Embajada en los Estados Unidos de América.  
(G. O. No. 7471, del 20 de septiembre de 1952)

**HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA**  
*Presidente de la República Dominicana*

NUMERO: 8522

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 49, inciso 5º de la Constitución de la República,

**DECRETO:**

UNICO.— El Señor Doctor Ramón Bergés queda nombrado Ministro Consejero de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de septiembre, del año mil novecientos cincuenta y dos, años 109º de la Independencia, 90º de la Restauración y 23º de la Era de Trujillo.

*HECTOR B. TRUJILLO MOLINA*

---

Decreto No. 8523, que nombra a los señores Juan Bautista Carrión y Francisco Martínez Alves, Delegado y Asesor Técnico del Gobierno, respectivamente, en la Conferencia Plenipotenciaria Internacional de Telecomunicaciones.

(G. O. No. 7471, del 20 de septiembre de 1952)

*HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA*

*Presidente de la República Dominicana*

NUMERO: 8523

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

**DECRETO:**

Los señores Juan Bautista Carrión, Primer Secretario de la Embajada en la República Argentina, y Francisco Martínez Alves, Inspector Técnico de Radiocomunicaciones de la Dirección General de Comunicaciones, quedan nombrados como Delegado y Asesor Técnico, respectivamente, del Gobierno dominicano en la Conferencia Plenipotenciaria Internacional de Telecomunicaciones, que tendrá lugar en Buenos Aires a partir del 1ro. de Octubre del corriente año.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de septiembre, del año mil novecientos cincuenta y dos, años 109º de la Independencia, 90º de la Restauración y 23º de la Era de Trujillo.

*HECTOR B. TRUJILLO MOLINA*